

Guayaquil, 30 de Abril del 2002

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
DIFARMAS S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio en mi calidad de Comisario de DIFARMAS S.A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realiza de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

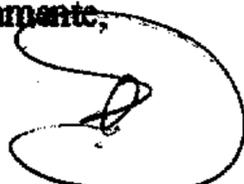
Las cifras que presentan los Estados Financieros de DIFARMAS S.A. a Diciembre del 2001, están respaldados por registros contables a esa fecha.

03 MAYO 2002

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores Accionistas,

A tentamente,



**ING. LEOFER PINCAY RODRIGUEZ**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

